JUSTIFICACIÓN PARA MODIFICACIÓN DE *CONTRATO*

INFORMACIÓN GENERAL	
TIPO DE CONTRATO	Contrato de aporte
NUMERO	**08001532023**
OBJETO	Prestar los servicios de educación inicial en el marco de la atención integral en Centros de Desarrollo Infantil -CDI- de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Institucional, y Desarrollo Infantil En Medio Familiar -DIMF- de conformidad con el Manual Operativo de la Modalidad Familiar, el Lineamiento Técnico para la Atención a la Primera Infancia y las directrices establecidas por el ICBF, en armonía con la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Ce
CONTRATISTA	**FUNDACION PARA EL FOMENTO DE LA DEMOCRACIA EL DESARROLLO SOCIAL Y LA ECOLOGIA**
SUPERVISOR	COORDINADORA CZ BARANOA
VALOR INICIAL	Aporte ICBF: $ 3.420.276.466 Aporte EAS: $ 513.041.470 VALOR TOTAL: $ 3.933.317.936
PLAZO INICIAL	Hasta el 31/10/2022
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	30/01/2023
FECHA DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE EJECUCIÓN O DE ACTA DE INICIO (SEGÚN CORRESPONDA AL INICIO DE LA EJECUCION DEL CONTRATO)	31/01/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	Hasta el 31/10/2022
CDP	13623 de fecha 20/01/2023
RP	25823 de fecha 31/01/2023

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

MODIFICACIONES REALIZADAS (en caso de que aplique)	
ADICIONES	No aplica
PRORROGAS	No aplica
SUSPENSIÓNES	No aplica
VALOR TOTAL	No aplica
PLAZO FINAL	No aplica
OTRAS MODIFICACIONES	No aplica

INFORMACION DE LA SOLICITUD	
TIPO DE MODIFICACION	Adición.
VALOR ADICIONAR	Al contrato se le adicionaran la suma total de: $ 300.408.798 ICBF: $ 261.225.042 • Ajuste canasta: $ 261.225.042. • Tasas compensatorias: EAS: $ 39.183.756
CDP	13623 de fecha 20/01/2023
FORMA DE PAGO	La presente adición se empezara a pagar en el desembolso (No.3 - Junio - Julio), conforme a las condiciones que se describen a continuación:

Vigencia	adición	Inejecuciones	Valor toral
2023	$ 261.225.042		$ 261.225.042

Los siguientes desembolsos quedaran asi:

DESEMBOLSO	**VALOR DESEMBOLSO INICIAL**	**VALOR ADICIÓN**	**VALOR TOTAL A PAGAR**
3	$ 746.393.684	$ 150.934.008	$ 897.327.692
4	$ 746.393.684	$ 71.191.310	$ 817.584.994

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

		5	$ 373.196.842	$ 39.099.724	$ 412.296.566
PRÓRROGA	No aplica				
SUSPENSIÓN	No aplica.				
LIBERACIÓN	No aplica.				
OTRA MODIFICACIÓN	No aplica				

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

Se solicita la presente modificación contractual, con sustento en lo contemplado en la resolución 1690 de 14 de abril del 2023, por la cual se autorizó el traslado de los recursos y conforme al Memorando con radicado **20221600000035893 del 17 de marzo de 2023**, de las Direcciones de Contratación y de Primera Infancia a través del cual se brindan orientaciones para la suscripción de adiciones de los contratos de aporte y convenios (de asociación) que contemplan la prestación de servicios de Hogares Comunitarios de Bienestar -HCB- en todas sus formas de atención (HCB, HCB Agrupados, HCB Integrales, Hogares Empresariales, HCB Múltiple, HCB FAMI), Jardines Sociales, Desarrollo Infantil en Medio Familiar -DIMF-, Centros de Desarrollo Infantil CDI, Hogares Infantiles HI, Modalidad Propia e Intercultural Y Servicios de Educación Inicial Rural, en el marco de la Resolución 001 de 2023 del ICBF y sus modificaciones.

Conforme a lo anterior, se realizará adición del presente contrato.

ANEXOS

- Certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a 30 días (cuando aplique).
- Certificado de encontrarse al día en el pago de aportes al sistema de seguridad social y parafiscales (Firmado por revisor fiscal cuando lo tuviere)
- Copia de la cedula de ciudadanía, tarjeta y antecedentes profesionales del contador o revisor fiscal (cuando aplique)
- Certificado de antecedentes profesionales y vigencia de la tarjeta profesional (cuando aplique)
- CDP
- PACCO
- FLUJO DE PAGO

FIRMA LA SOLICITUD

Carmen Cecilia Carrillo Suarez
COORDINADORA CZ BARANOA

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012